Sesion ordinaria
del dia 22 Enero 1882

En el pueblo de Molles á veinte y dos de Enero de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en la casa de la capitular los señores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del teniente de D. Juan Forteza y Baró, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó por unanimidad consignar en la presente que habiendo presentado una instancia D. Antonio Rangunini y Ritgolli vecino de Barcelona para construir ó adelantar una casa inmediata á la estacion de este pueblo y frente al camino paseo de la misma que conduce á la carretera de Valls y de Montblanch y á fin de que se le señalara la linea limite de aproximacion á dicho paseo, se acordó podria hacerlo separándose tres metros treinta centimetros contados desde el borde inferior de la cuneta de dicho paseo y que asi se informe al objeto y formando linea paralela con la construccion á la otra parte de dicho paseo debiendo observar las reglas de policia dictadas para estos casos.

Se acordó igualmente estender un libramiento valor treinta y cinco pesetas veinte y cinco centimos á favor de D. Juan Camps alpargatero de este pueblo por veinte y tres libras y media de cuerda á razon de una peseta cincuenta centimos libra por toda la gastada en el reloj del campanario por utilidad pública en atencion á que se habia roto la que existia por deteriorado y caido el pilon pero del citado reloj destrozando una de las bóvedas de la Iglesia. Y se levantó esta acta que firman los concurrentes de que certifico

El Alcalde
Juan Forteza

El Ayuntamiento

Pedro Salgueda

Josep Tintó

Jaime Rota

Ysidro Roca

Ramon Llinas

Benito Altimet

Teodoro Vila Jovio